



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 67° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 11 OCTUBRE DE 2018 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:15 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Once días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Sexagésima Séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 08 de Octubre de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 67 elaborada el miércoles 10 de Octubre de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Sexagésima séptima pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 11 de Octubre del 2018, en horario acordado a las desde las 09:00 a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.

SESION 67° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones 63° Ord. del 23 Agosto del 2018 de SECMUN.(T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; acta sesión 65° Ord. del 20 Septiembre del 2018 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes y; 66° Ord del 27 Septiembre del 2018 de SECMUN (T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°67 del día Miércoles 10 de Octubre de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Participación del abogado Don Pablo Parra Valdés, por acuerdo del concejo para referirse al estado de tramitación celebración de comodatos bienes inmuebles con juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$15.027.- y aumento de gastos en M\$15.027.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°248 del 08 de Octubre del 2018 de SECLAN., y documentos de apoyo a fojas 12.-

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6.2.- En redacción y digitación acta, para su posterior aprobación y firma, sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo



2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13º Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; sesión 45º Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58º Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; Y acta sesión 65º Ord. del 20 Septiembre del 2018 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro, 05 de Octubre del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno.
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 67º ORD. DEL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Sexagésima Séptima Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N°3.107 del 27 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$34.167; aumento de gastos en el monto total de M\$35.467 disminución de gastos por el monto de M\$1.300.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N°3.108 del 27 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$76.891.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre del 2018) OF. ORD. N°823/048 del 27 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: solicita exposición del PADEM 2018, en sesión 67° Ord. del día Jueves 11 de Octubre del 2018.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre del 2018) OF. ORD. N° 824/047 del 27 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: solicita información que indica de la categoría que precisa.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 66° ordinaria del 27 de Septiembre del 2018) Cert. N° 129 del 27 de Septiembre 2018, Ref.: cita a sesión ordinaria al abogado Don Pablo Parra Valdés, para efectuarle consultas relacionadas con estado de tramitación o gestión de traspasos de bienes inmuebles en calidad de comodato, hacia juntas de vecinos y otras organizaciones de carácter funcional.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 25° extraordinaria del 05 de Octubre del 2018) Dex. Exento N°3.200 del 05 de Octubre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por creación de asignación monto de M\$127; aumento de Ingresos en el monto total de M\$4.840; aumento de gastos en el monto total de M\$6.364 y disminución de gastos por el monto de M\$1.524.-



1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-4-1: Información solicitada a través del Portal de Transparencia Ley 20.285, con respuestas otorgadas en el mes de Agosto del 2018.-

- Solicitud N° MU268T0000265, de Don Marcelo Muñoz
- Solicitud N° MU268T0000269, de Doña Imara Salas Court
- Solicitud N° MU268T0000271, de Doña Gabriela Germain Fonk
- Solicitud N° MU268T0000272, de Don Enrique Riquelme Bracho
- Solicitud N° MU268T0000273, de Don Valentín Valdés
- Solicitud N° MU268T0000274, de Don Héctor Rosas Barria
- Solicitud N° MU268T0000275, de Doña Eleonora Guzmán Ribera
- Solicitud N° MU268T0000276, de Don Patricio Valdivieso Fernández.
- Solicitud N° MU268T0000277, de Don Ignacio Peña Valdés.
- Solicitud N° MU268T0000278, de Don Jorge Navarro Rojas
- Solicitud N° MU268T0000279, de Doña Cindy Caroca Martínez
- Solicitud N° MU268T0000280, de Don Patricio Vallespin López.

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2-1: Se hace entrega a la concejala Doña Ángela Cerda Zapata, la documentación preparada para ser entregada al concejo en sesión 25° Extraordinaria del viernes 05 de octubre del 2018, dado que la citada concejala no estuvo presente por encontrarse con licencia médica, archivo preparado por SECPLAN conteniendo:

- 1.- las orientaciones globales del municipio 2018, el plan comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones. Las políticas de Servicios Municipales; como así mismo las políticas y proyectos de inversión.
- 2.- Presupuesto Municipal 2018, incluidos los presupuestos de Educación y Salud.
- 3.- El programa anual con sus metas y líneas de acción 2018.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$15.027.- y aumento de gastos en M\$15.027.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.Nº248 del 08 de Octubre del 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a fojas 12.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. Nº 176 de fecha 19 de Julio de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03º; 07º; y 08º por el monto total de M\$15.027.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21º; 22º; 24º; 29º y 31º por el monto total de M\$15027.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

(Consta visación autorización e instrucción del Alcalde)

ORD. Nº 248 /

ANTECED: Decreto Nº 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 08.10.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:


MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	50	
03	01	002	002	En Patentes Municipales	50	
03	01	003	002	Permisos Provisorios	350	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	4.736	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	7.919	
07	02			Venta de servicios	10	
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	304	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	10	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	60	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	363	
08	99	999		Otros	1.175	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					15.027	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	04	003	002	Gastos por comisión y representación	339												339
22	01	001	003	003	Para personas				132								132
22	02	002	003	003	Vestuario, accesorios y prendas diversas				299								299
22	05	005	000	001	Telefonia fija	1.800											1.800
22	12	003	000	001	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	400											400
24	03	090	001		Aportes año vigente	7.919											7.919
24	03	100			A otras municipalidades	363											363
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	700											700
31	02	004	002		Habilitación, construcción y reparación Obras de adelanto			1.900									1.900
31	02	004	003		Repar. Mejoram. Ty Habilitacion caminos			1.175									1.175
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													15.027

- Liberación de recursos certificada por el Administrador Municipal por la suma de M\$ 1.175
- Solicitud de adquisición equipo computacional para relaciones públicas por la suma de M\$ 700.

**CONSTA FIRMA Y TIMBRE
MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la primera y única iniciativa



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	04	003	002	Gastos por comisión y representación	339												339		
22	01	001	003	003	Para personas				132								132		
22	02	002	003	003	Vestuario, accesorios y prendas diversas				299								299		
22	05	005	000	001	Telefonia fija	1.800											1.800		
22	12	003	000	001	Gastos de Representación, protocolo y ceremonial	400											400		
24	03	090	001		Aportes año vigente	7.919											7.919		
24	03	100			A otras municipalidades	363											363		
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y perifericos	700											700		
31	02	004	002		Habilitación, construcción y reparación Obras de adelanto			1.900									1.900		
31	02	004	003		Repar. Mejoram. Ty Habilitacion caminos			1.175									1.175		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													15.027		

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención concejala Doña Elena Maldonado V., expresando que las obras de construcción en la Villa Los Jazmines en Copihue, donde a futuro se enlataran los terrenos, el desnivel que se ocasione allí, eventualmente podría inundar los terrenos aledaños de las casas de la villa José Ramírez, que cree habría que prevenir este futuro problema.

Sr. Presidente toma nota expresando que lo tendrá muy en cuenta con la dirección de obras municipales, para prevenir problemas mayores, solicitándole a la concejala Sra. Ángela Cerda, le ayude en este tema, ya que ella esta vinculada al grupo habitacional Los Jazmines.

Inicia su intervención concejala Sra. Ángela Cerda, consultando por el tema de la contratación de un guardia para la municipalidad.

Sr. Presidente, expresa que si, ese tema se estuvo conversando y se evaluó y vio la necesidad de contar con un guardia, que el tema se detuvo por entrar en analizar los requisitos de un posible guardia municipal, que tendrá presente esta inquietud y que estima necesario contar con un guardia municipal.

Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda, consulta respecto de postulación de proyecto de una piscina para la población Bicentenario de Retiro.

Sr. Presidente expresa que el proyecto fue observado por el gobierno regional del Maule, con respecto de unos temas de ingeniería hidráulica y ese tema se esta solicitando sea reparado en el proyecto y que no habría mayores inconvenientes.

Agotado el punto Varios, Sr. Presidente expresa que se encuentran en Sala, el equipo técnico del DAEM., quien por acuerdo del concejo municipal, expone referente al estado de avance del PADEM.2018., lo cual así acontece, exponiendo con ayuda de data show, satisfaciendo las consultas que le formulan los señores concejales: Inicia introducción a la exposición Jefe DAEM. Profesor don Nolberto Valenzuela Troncoso; prosiguen en adelante exponiendo: Jefe Unidad Técnico Pedagógica, profesor don Claudio Fuentes Ortega; Encargada de convivencia escolar, asistente social doña: Gema Soto; Encargado Ley SEP y PIE., profesor don Udelio Parra Orellana; Jefe de personal doña Rosa Vásquez Muñoz; Encargada de Habilidades para la vida, psicóloga doña María José Castro Muñoz; Encargada de finanzas, contador auditor doña Elizabeth Reyes Vallejos, Y; Encargada de programas sociales, asistente social doña: Gabriela Agurto Flores.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6.1.- En redacción y digitación acta, para su posterior aprobación y firma, sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; Y acta sesión 65° Ord. del 20 Septiembre del 2018 de SECMUN (S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:15 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUENTO ACUERDOS (-2-) Y DILIGENCIAS (-0-)
ADOPTADAS EN SESION 67° ORDINARIA DEL JUEVES 11 OCTUBRE 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones acta sesión 63° Ordinaria del 23 de Octubre del 2018.

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$15.027.-

▶▶▶*◀◀◀



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 67° Ordinaria cebrada en día Jueves 18 de Octubre de 2018, la cual rola a fojas dieciséis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 70° Ordinaria, celebrada en día Jueves 08 de Noviembre de 2018.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSÉ ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 08 de Noviembre del 2018.